

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Hañez Ferrer

Redacción y Administración, Enrique de las Marinas, 26

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Andrés Mellado.

Las impresiones de la presente semana son sombrías. En las altas esferas ministeriales no se piensa en alterar en nada, ó en casi nada, los presupuestos actuales; y como obligado corolario de todo ello, las cuestiones de Instrucción públicas, quedarán sin solución, en el mismo estado del año 1903, y sabe Dios hasta cuando.

El Sr. Mellado que se ha llevado largos años, haciendo campañas en favor de la enseñanza, desde la dirección del *Imparcial*, revocará en unos cuantos meses de poltrona minister al sus manifestaciones de muchos años de oposición á los gobiernos.

Nosotros tenemos siempre cierta secreta prevención hacia los prestigios que consagran la Discrección y la Corrección, oiosas amables é indulgentes

Y el Sr. Mellado tiene fama de discreto y de correcto. Nuestra prevención se funda en que casi siempre, junto á la discrección y corrección, hemos visto nacer el escepticismo, veneno agostador de las más bellas flores del espíritu y de los ideales humanos. El escepticismo es una flaqueza, un vencimiento, una derrota en el orden de la intelectualidad como los necesitados, los hambrientos, representa otra derrota en la lucha material y burda de la existencia.

Perdónenos el Sr. Mellado que lo creamos esceptico en estas circunstancias, porque si no lo fuera, no dejaría pasar esta feliz ocasión que le han brindado sus talentos y su suerte para dejar huellas de su paso en el Ministerio de Instrucción pública sin siquiera dejar, una cristalización en la Gaceta, las de alguna de muchas ideas que ha esparcido á los cuatro vientos, desde el periódico de la calle Mesonero Romano.

El Sr. Mellado ha dicho mucha veces, abundando en los sanos principios demócrtaas «que no puede haber país sin escuela» pensamien-

to expresado brutalmente por Mauculay en estas palabras: «*Los ciudadanos de un país libre hay que ilustrarlos ó fusilarlos*».

Nuestra patria no ha de resurgir potente solamente de los talleres del Trubia en forma de cañones González Hontoria, ni del Arsenal de la Carraca en lentos y costosos acorazados, sino también de la Escuela, en donde se imprima á las nuevas generaciones el amor al trabajo fecundo, á la justicia redentora, al espiritualismo consolador, á los intereses comunales y al sagrado y humano dela patria.

El aplazamiento en la marcha por estos caminos, es un crimen de lesa patria en estos tiempos en que pronto tal vez se deshagan las viejas naciones que delimitaron los bárbaros en el seno del Imperio Romano.

El Sr. Mellado al imponerse la fórmula de no alterar en nada los presupuestos del año 1903, no cree en la virtualidad de la enseñanza, ni de la Escuela como elementos determinantes en el porvenir de España, es uno de los muchos, que piensan que en España hay elementos étnicos irreducibles á toda regeneración y que como país libre flotará «*cual cadáver histórico que tarda mucho en descomponerse*» hasta que le llegue su hora como le llegó á Grecia apesar de su cultura y sus artes y le llegó á Roma no obstante sus legiones y sus respetos á todas las costumbres á todos los derechos y hasta á todos los dioses menos el Dios verdadero de los humildes y de los esclavos.

El pobre maestro no puede nada ante esa mole, ante esa marcha grandiosa y triste determinada por el *fatalismo histórico*.

Asamblea de Maestros

Ayer comenzaron las sesiones de la Asamblea de maestros públicos de primera enseñanza, con asistencia de numerosos representantes de Madrid y de provincias.

La Asamblea aprobó la Memoria de la Junta directiva y dió un afectuoso voto de confianza á la Co-

misión permanente por sus acertadas gestiones y honrada administración.

Examinados los poderes de los maestros delegados, resultaron 254 Asociaciones de partido con representación legal, que fueron aceptadas por la Asamblea. Una titulada Sociedad pedagógica, El Magisterio, establecida en Madrid, pretendió ser considerada y admitida como una Asociación de Maestros de partido judicial, y la Asamblea, á la cual explicó el presidente de la referida Sociedad la constitución y funcionamiento de la misma, estimó que no tiene condiciones para reconocer la personalidad y no fué admitida su instancias.

Se procedió al nombramiento de la Mesa de discusión para las sesiones sucesivas, quedando constituida por los maestros siguientes:

Presidente, D. Pedro Ferrer Rivero.

Vicepresidentes, D. Juan Bautista Puig y don Laureano Talavera.

Secretarios, D. Juan C. Arroyo, D. Ricardo López, D. Santiago Vallés y D. Estéban Granullaque.

Hoy lunes, á las ocho de la mañana, continuarán las sesiones en la Escuela Normal Central de Maestros, dando principio á la discusión del proyecto de nuevo reglamento de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y seguirá la de un proyecto de bases para una ley de primera enseñanza.

Las dos sesiones de ayer fueron muy animadas, y en ellas dieron los maestros pruebas de su seriedad y de su sentido práctico,

(Madrid 21 Agosto.)

CONCURSO ÚNICO

Conforme anticipamos en nuestro número anterior en el B. O. del 16 del actual, apareció la propuesta del Rectorado de este distrito para la provisión de las plazas anunciadas en Febrero último; aunque publicamos en nuestro indicado número los nombres de los propuestos, hoy lo hacemos de la propuesta íntegra para conocimiento de los aspirantes al mencionado concurso.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Propuesta que formula este Rectorado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de provisión de Escuelas Públicas de Primera Enseñanza de 14 de Septiembre de 1902 de los aspirantes á las escuelas y auxiliares anunciadas por la Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz en el Boletín Oficial de aquella provincia de 27 de Febrero del corriente año con las condiciones de preferencia establecidas en el Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Nombres

MAESTROS

Número 1, D. Manuel Martínez Añón: plaza que sirve. Benaocaz; título, superior; mayor sueldo legal disfrutado en propiedad, 500; mayor tiempo de servicio en la enseñanza como maestro propietario, 1

mes y 5 días; plaza para que se propone y sueldo de la misma, Auxiliaría de la escuela elemental de niños de Grazalema, con 625 pesetas.

2, D. Rafael Gálvez Lebrón: título elemental; mayor tiempo de servicio interino, 2 años, 5 meses y 25 días; plaza para la que se propone y sueldo de la misma, Auxiliaría de la escuela elemental de niños de Conil con 625 pesetas.

3, D. Manuel Jiménez Cachón: título, elemental; mayor tiempo de servicio interino. 1 año, 5 meses y 10 días; plaza para la que se propone y sueldo de la misma, auxiliaría de la escuela elemental de niños de Olvera con 625 pesetas,

4, D. Rafael Valdivia y Aguayo: título superior; mayor tiempo de servicio interino, 1 año y 8 meses; plaza para la que se propone y sueldo de la misma, auxiliaría de la escuela elemental de niños de Olvera, con 625 pesetas,

5, José Massa y Sánchez: título superior; mayor tiempo de servicio interino 9 meses y 23 días.

6, D. Lorenzo Roncero y Medina: título, elemental.

7, D. Juan Sánchez de Medina y García, título, elemental

MAESTRAS

Número 1, D.^a Nieves González y Mancera: plaza que sirve, Villamartín; título, superior; mayor sueldo legal disfrutado en propiedad, 625 pesetas, mayor tiempo de servicio en la enseñanza como maestra propietaria, 10 años, 6 meses y 24 días; plaza para la que se propone y sueldo de la misma escuela elemental de niñas de Castellar, con 625 pesetas.

2, D.^a María Teresa Canas Guerrero: plaza que sirve, Jabugui lo título superior, mayor sueldo legal disfrutado en propiedad, 500 pesetas; mayor tiempo de servicio en la enseñanza como maestra propietaria, 1 año, 9 meses y 20 días.

3, D.^a María del Valle Gil y Santa Cruz, título elemental; mayor tiempo de servicio en la enseñanza como maestra propietaria 11 años, 4 meses y 3 días: plaza para la que propone y sueldo legal de la misma, escuela incompleta de niñas de Palmones, con 547'50 pesetas.

4, D.^a María de la Encarnación Morales y Delgado: título elemental; mayor tiempo de servicio interino, 4 años, 2 meses y 29 días: plaza para la que se propone y sueldo de la misma auxiliaría de la escuela elemental de niñas de Los Barrios con 625 pesetas.

5, D.^a Emilia Reyes y Asco: título, superior; mayor tiempo de servicio interino, 3 años, 10 meses y 8 días.

6, D.^a Ana María Ayala y Herrera; mayor tiempo de servicio interino 2 años, 11 meses y 4 días; plaza para la que se propone y sueldo de la misma, auxiliaría de la escuela elemental de niñas de Villamartín, con 625 pesetas.

7, D.^a Carmen Gente y Pastor: título, superior; mayor tiempo de servicio interino, 2 años, 5 meses y 3 días.

8, D.^a Angeles Sánchez y García: título, elemental; tiempo de servicio interino, 2 años, 1 mes y 15 días.

9, D.^a María Quero y Torres; título, elemental; tiempo de servicio interino 1 año, 3 meses y 17 días.

10, D.^a Josefa Pérez y Mena: título, superior; tiempo de servicio interino, 1 año, 1 mes y 23 días.

11, D.^a María de las Mercedes Rodríguez y López: título, elemental; tiempo de servicio interino, 1 año 4 meses y 18 días.

12, D.^a Emilia Fernández de Castro: título, superior; los servicios prestados por esta maestra como auxiliar de escuela de párvulos con nombramiento del maestro de la misma escuela no son valederos para los concursos, según se ha dictado por Real orden de 16 de Julio de 1904.

13, D.^a María Aurora Fierro y Núñez, título superior.

EXCLUIDOS

D.^a María Dolores Ordóñez: por falta completa de documentación.

D. Antonio Caballero Lobato: por no acompañar el certificado de conducta.

D.^a Juana Sierra é Iglesias: por no acompañar el certificado de conducta.

D.^a Carmen Gallegos García: por no acompañar el certificado de conducta.

Y se publica el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz para que en el plazo de 15 días puedan presentarse las reclamaciones de los que se consideren perjudicados, pasado el cual no se admitirá ninguna, se resolverán las presentadas y se harán desde luego los nombramientos procedentes.

Sevilla 5 de Agosto de 1905.—El Rector, N. Antonio Andrade Navarrete.

Escuelas vacantes

Es tan considerable el número de plazas de Maestros y Auxiliares que se encuentran vacantes en esta provincia que creemos acertado publicar relación de las mismas para conocimiento de los Maestros que puedan convenirles solicitar la interinidad de ellas.

Escuelas de niños; las plazas de Maestros en las escuelas de Algeciras, Medina, Sanlúcar y dos en Jerez una de ellas de Adultos, con 1.375 pesetas las dos primeras; 1.650 la tercera y con 2.000 las de Jerez; y una plaza en Ubrique con 1.100.

Las plazas de Maestra de las escuelas de Ceuta con 1.375 pesetas; Grazalema con 1.100 y Torre-Alhagime con 625; dos auxiliares de niños en Jerez con 1.375 pesetas; una de párvulos en Algeciras con 1.100; otra en las elementales de San Fernando con la misma dotación y otra en la de Olvera con 625 y las Auxiliares de niñas de Cádiz y Jerez con 1.375; Algeciras, Chiclana y Vejer con 825; Grazalema, Olvera y Jimena con 625, y la escuela incompleta de niñas de Palmones con 547.50.

De desear es en beneficio de la enseñanza que se hagan nombramientos para las mencionadas plazas, pues aparte de que es sensible que los Ayuntamientos paguen para que las escuelas no estén servidas,

es más lamentable que muchos compañeros que tienen solicitadas interinidades no se les conceda, existiendo como ocurre en ésta provincia tantas plazas vacantes.

NOTICIAS

De gran interés para los compañeros de esta provincia es el asunto que según noticias ha de tratarse en la sesión que mañana ha de celebrar la Junta de Instrucción pública, relativo á la reducción de las horas de clases en las escuelas públicas durante el próximo mes de Septiembre; muy acertado nos parece se adopte el indicado acuerdo y recomendamos á nuestros compañeros lean el Boletín Oficial de los días inmediatos al de la celebración de la Junta en que habrá de publicarse la correspondiente circular para general conocimiento.

Según noticias ha sido propuesto para una auxiliar de las vacantes en estas escuelas de Cádiz el ilustrado maestro de Villanueva de los Castillejos D. José Carrasco Padilla.

En Madrid ha fallecido el Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, nuestro antiguo y querido amigo D. Vidal López Colmenar.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

Se han remitido á la Superioridad las cuentas de material de las escuelas públicas de los partidos judiciales de ésta capital; Medina, Chiclana, San Fernando, Grazalema, Pto. de Sta. María y Sanlúcar rendidas por los respectivos Habilitados y Maestros y correspondientes á los dos primeros trimestres del corriente año.

En virtud del artículo 6.^o del R. D. de 31 de Mayo de 1902 y R. O. de 30 de Junio último, ha sido nombrado nuestro amigo D. José Romero López Auxiliar de las escuelas públicas de niños de San Fernando, Maestro de las elementales de Villamartín.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con fecha 21 se han remitido á la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública las nóminas de personal de los partidos judiciales de esta provincia, presentadas por los respectivos habilitados y correspondientes al mes actual.

La Alcaldía de Villaluenga ha remitido á la Junta de Instrucción pública, los cuestionarios de la estadística escolar presentadas por los Maestros de aquellas escuelas públicas.

Se encuentra vacante la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérica.

Ha sido concedida por la Superioridad la permuta que de sus respectivos cargos tenían solicitada el Maestro de la escuela pública de Cabeza de Buey D. Eladio Simeón y el Auxiliar de las de esta capital D. Antonio Lobelles.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
Para mi hijo, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Prev'sor, por A. Carretero.
Epitome de Gramática, por Orio.
Ciencias físicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmética, por Fernández y Medrano.
Resúmen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADOS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.